



RESOLUCION NO. 77/2016

**PROCLAMACIÓN DE CANDIDATOS ELECTOS A SENADORES Y DIPUTADOS
PARA EL PERIODO 2016-2020.**

La **JUNTA CENTRAL ELECTORAL**, institución de Derecho Público, establecida en la Constitución de la República y regida por la Ley Electoral No.275-97, del 21 de diciembre del 1997, y sus modificaciones, regularmente constituida en su sede principal, sita en la intersección formada por las avenidas Luperón y 27 de Febrero en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, frente a la "Plaza de la Bandera", integrada, por el **Dr. Roberto Rosario Márquez** Presidente; **Dra. Rosario Graciano de los Santos**, Miembro Titular; **Dr. José Ángel Aquino Rodríguez**, Miembro Titular; **Dr. César Francisco Félix Félix**, Miembro Titular; **Lic. Eddy de Jesús Olivares Ortega**, Miembro Titular; asistidos por el **Dr. Ramón Hilario Espiñeira Ceballos**, Secretario General.

VISTA: La Constitución de la República Dominicana.

VISTA: La Ley Electoral No.275-97 de fecha 21 de Diciembre del año 1997, y sus modificaciones.

VISTA: La Ley 37-10 de fecha 11 de Febrero del año 2010, Sobre Elección del Diputado Nacional por Acumulación de Votos.

VISTA: la Resolución No. 10 /2015 de fecha dos (2) de octubre del año dos mil quince (2015) que establece la distribución de escaños de diputados y diputadas nacionales por acumulación de votos en las elecciones del 15 de mayo del 2016.

VISTA: La "Proclama Electoral" dictada por la Junta Central Electoral en fecha 2 de Febrero del año 2016.

VISTAS: Las Resoluciones Números 20/2016, 21/2016, 23/2016, 24/2016, 25/2016, 26/2016, 27/2016, 28/2016, 29/2016, 31/2016 y 32/2016 de fecha 15 de Marzo del año 2016, que aprueba los pactos de alianza de los diferentes partidos políticos acreditados ante la Junta Central Electoral.

VISTAS: Las Resoluciones Números 35/2016, 36/2016, 37/2016, 38/2016, 39/2016, 40/2016, 41/2016, 42/2016, 43/2016, 44/2016, 45/2016, 46/2016, 47/2016, 48/2016, 49/2016,50/2016, 51/2016 y 52/2016, dictadas por la Junta Central Electoral en fecha 22 de marzo de 2016, respectivamente, mediante las cuales se admiten las candidaturas para cargos electivos del nivel congresional: Senadores(as), Diputados(as), Diputados(as) Nacionales por Acumulación de Votos, Representantes (as) y Suplentes al Parlamento Centroamericano (PARLACEN), de los Partidos Políticos con calidad para ello, según los postulados de la Ley Electoral vigente.

VISTOS: Los resultados electorales contenidos en la Relación General Definitiva del Cómputo Electoral emitido por la Junta Central Electoral en fecha 28 de Junio del año dos mil dieciséis (2016).

VISTAS: La certificación de fecha 24 de junio de 2016, emitida por la Secretaria General del Tribunal Superior Electoral (TSE) en la que se da constancia que en los archivos puestos a su cargo no reposa acción pendiente de ser conocida y fallada por el Pleno de este Tribunal y cuyas decisiones fueron notificadas oportunamente a la Junta Central Electoral para los fines correspondientes.

c.f.f.-



REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

CONSIDERANDO: Que, conforme lo establece la Constitución de la República Dominicana, la Junta Central Electoral es el organismo del Estado encargado de organizar las elecciones ordinarias generales mediante las cuales se escogen las autoridades nacionales.

CONSIDERANDO: Que el capítulo II de las Disposiciones Generales y Transitorias de la Constitución expresa:

Decimosegunda: "Todas las autoridades electas mediante voto directo en las elecciones congresuales y municipales del año 2010, excepcionalmente, durarán en sus funciones hasta el 16 de agosto de 2016."

CONSIDERANDO: Que la Junta Central Electoral declaró la apertura formal del proceso mediante la Proclama Electoral de fecha 2 de Febrero del año 2016, en virtud de lo dispuesto por los artículos 87 y 88 de la Ley Electoral 275-97, del 21 de Diciembre del 1997 y sus modificaciones, a fin de elegir al presidente (a) y vicepresidente (a) de la República, los senadores (as), diputados (as) representantes de provincias, diputados (as) nacionales por acumulación de votos, representantes al Parlamento Centroamericano (PARLACEN), diputados (as) representantes de la comunidad dominicana en el exterior; el alcalde (sa) del Distrito Nacional y su respectivo vicealcalde (sa) y los regidores (as) con sus respectivos suplentes en dicha demarcación; los (las) alcaldes (as) y vicealcaldes (as), regidores y suplentes de los municipios del país, así como los directores (as), subdirectores (as) y vocales de los distritos municipales.

CONSIDERANDO: Que los candidatos(as) electos(as) tomarán posesión el día dieciséis (16) de Agosto del año Dos Mil Dieciséis (2016), y su ejercicio constitucional durará cuatro (4) años, de conformidad con la Constitución vigente de la República Dominicana.

CONSIDERANDO: Que los partidos o agrupaciones políticas legalmente reconocidos por la Junta Central Electoral, depositaron en los plazos determinados por la Ley Electoral vigente, las propuestas de candidaturas a que se refieren los artículos 67 y siguientes, a las posiciones de Senadores(as), Diputados (as), por circunscripción territorial, Diputados(as) por Acumulación de Votos a Nivel Nacional y Representantes de la Comunidad Dominicana en el Exterior.

CONSIDERANDO: Que estas propuestas de candidaturas fueron admitidas en tiempo hábil por el Pleno de la Junta Central Electoral.

CONSIDERANDO: Que el día Quince (15) de Mayo del año 2016, fueron celebradas las Elecciones Ordinarias Generales Congresionales y Municipales, correspondiente al tercer (3er.) domingo de Mayo, de conformidad con lo establecido en el artículo 209 de la Constitución vigente de la República Dominicana.

CONSIDERANDO: Que la Relación General Definitiva del Cómputo Electoral, emitido por la Junta Central Electoral en fecha 28 de Junio del 2016, se recogen los resultados del total de votos emitidos, ascendentes a 4,487,745 en los quince mil trescientos treinta y nueve (15,339) Colegios Electorales en el territorio nacional, de los cuales son válidos 4,293,229 (95.67%), mientras que para el exterior los votos emitidos fue de 187,273 de los setecientos treinta y un colegios electorales para un total de 173,210 votos válidos (92.49%).

CONSIDERANDO: Que la Relación General Definitiva del Cómputo Electoral, se hace constar igualmente la anulación de 194,516 (4.33%) votos en territorio nacional y 14,063 (7.51%) en el exterior, declarados como tales en los respectivos Colegios

C.F.F. -



REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

Electorales, examinados y a su vez confirmados por las Juntas Electorales, correspondientes al Nivel Congresional.

CONSIDERANDO: Que como consecuencia de los resultados de las elecciones fueron interpuestos recursos por algunas de las partes interesadas que participaron en el proceso electoral, los cuales fueron conocidos y fallados por las Juntas Electorales y el Tribunal Superior Electoral (TSE), mediante sentencias que fueron publicadas y notificadas de conformidad con lo que establece la Ley Orgánica del Tribunal Superior Electoral y la ley vigente.

CONSIDERANDO: Que en la Ley Electoral No.275-97 señala dentro de las atribuciones de la Junta Central Electoral en su artículo 6, literal i) "Declarar los ganadores de las elecciones y otorgar los certificados correspondientes a los electos presidente y vicepresidente de la República, así como a los senadores y diputados electos."

CONSIDERANDO: Que el artículo 165 de la ya citada Ley expresa: "Certificados de Elección. A todo candidato a cargo electivo que hubiere resultado elegido de acuerdo con las normas establecidas por la presente ley le será expedido el correspondiente certificado de su elección por la junta electoral, si se trata de cargo de elección municipal, y por la Junta Central Electoral, cuando se trate de cargos de elección nacional de los senadores y diputados."

La **JUNTA CENTRAL ELECTORAL**, en nombre de la República, en uso de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias,

RESUELVE:

PRIMERO: DECLARAR, como al efecto declara, oficialmente válidos los cómputos finales contenidos en la Relación General Definitiva del Cómputo Electoral, de fecha 28 de Junio del año Dos Mil Dieciséis (2016).

SEGUNDO: PROCLAMAR, como en efecto proclama, treinta y dos (32) Senadores(as), ciento setenta y ocho (178) Diputados(as) por circunscripción territorial, cinco (5) Diputados(as) por Acumulación de Votos a Nivel Nacional, siete (7) Diputados (as) Representantes de la Comunidad Dominicana en el Exterior, a los candidatos que obtuvieron la mayoría de votos en sus respectivas demarcaciones, resultando electos en los recién pasados comicios electorales para el período constitucional que inicia el 16 de Agosto del año 2016 y concluye el 16 de Agosto del año 2020, que se detallan a continuación:

TREINTA Y DOS (32) SENADORES (AS)

PROVINCIA	NOMBRE	PARTIDO Y/O ALIANZAS DE PARTIDOS	VOTOS VALIDOS
Azua	Rafael Porfirio Calderón Martínez	PLD y aliados	65,033
Bahoruco	Manuel Antonio Paula	PLD y aliados	31,022
Barahona	Edis Fernando Mateo Vásquez	PLD y aliados	54,800
Dajabón	Rosa Mateo Espinosa	PLD y aliados	17,399
Distrito Nacional	Reinaldo de las Mercedes Pared Pérez	PLD y aliados	252,945
Duarte	Amílcar Jesús Romero Portuondo	PLD y aliados	72,907

C.F.F.-



REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

El Seibo	Santiago José Zorrilla	PRM y aliados	21,331
Elías Piña	Adriano de Jesús Sánchez Roa	PLD y aliados	13,492
Españolat	José Rafael Vargas Pantaleón	PLD y aliados	81,364
Hato Mayor	Rubén Darío Cruz Ubiera	PLD y aliados	28,812
Hermanas Mirabal	Luis René Canaán Rojas	PLD y aliados	35,779
Independencia	Juan Olando Mercedes Sena	PLD y aliados	19,177
La Altagracia	Amable Aristy Castro	PLD y aliados	62,438
La Romana	Amarilis Santana Cedano	PLD y aliados	52,906
La Vega	Euclides Rafael Sánchez Tavárez	PLD y aliados	108,732
María Trinidad Sánchez	Arístides Victorio Yeb	PLD y aliados	37,535
Monseñor Nouel	Félix María Nova Paulino	PLD y aliados	46,435
Monte Cristi	Heinz Siegfried Vieluf Cabrera	PLD y aliados	32,658
Monte Plata	Charles Noel Mariotti Tapia	PLD y aliados	58,506
Pedernales	Dionis Alfonso Sánchez Carrasco	PLD y aliados	7,948
Peravia	Wilton Bienvenido Guerrero Dumé	PLD y aliados	45,456
Puerto Plata	José Ignacio Ramón Paliza Nouel	PRM y aliados	84,585
Samaná	Prim Pujals Nolasco	PLD y aliados	29,686
San Cristóbal	Tommy Alberto Galán Grullón	PLD y aliados	161,024
San José de Ocoa	Pedro José Alegría Soto	BIS y aliados	17,478
San Juan	Félix Ramón Bautista Rosario	PLD y aliados	85,118
San Pedro de Macorís	José Emeterio Hazim Frappier	PRSC y aliados	63,006
Sánchez Ramírez	Félix María Vásquez Espinal	PLD y aliados	48,489
Santiago	Julio César Valentín Jiminián	PLD y aliados	248,167
Santiago Rodríguez	Antonio de Jesús Cruz Torres	PLD y aliados	19,639
Santo Domingo	Cristina Altagracia Lizardo Mezquita	PLD y aliados	580,830
Valverde	Manuel de Jesús Guichardo Vargas	PLD y aliados	37,347

CIENTO SETENTA Y OCHO (178) DIPUTADOS(AS) ELEGIDOS (AS) POR CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL

PROVINCIA	PARTIDO	NOMBRE	VOTOS VALIDOS
DISTRITO NACIONAL	PLD y aliados	SANDRA HERMINIA ABINADER SUERO DE PRIETO	8,567

C.F.F.-

Ry



REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

DISTRITO NACIONAL	PLD y aliados	MIRIAN ALTAGRACIA CABRAL PEREZ	11,318
DISTRITO NACIONAL	PLD y aliados	JOSE FELIPE LA LUZ NUÑEZ	12,892
DISTRITO NACIONAL	PLD y aliados	YSABEL JACQUELINE ORTIZ FLORES	16,405
DISTRITO NACIONAL	PRM y aliados	WELLINGTON AMIN ARNAUD BISONO	7,851
DISTRITO NACIONAL	PRM y aliados	FARIDE VIRGINIA RAFUL SORIANO	17,871
DISTRITO NACIONAL	PLD y aliados	RAFAEL TOBIAS CRESPO PEREZ	9,903
DISTRITO NACIONAL	PLD y aliados	MARIA CLEOFIA SANCHEZ LORA	8,000
DISTRITO NACIONAL	PLD y aliados	ELIAS RAFAEL SERULLE TAVAREZ	8,732
DISTRITO NACIONAL	PRM y aliados	VICTOR ORLANDO BISONO HAZA	8,300
DISTRITO NACIONAL	PRM y aliados	ALFREDO PACHECO OSORIA	12,701
DISTRITO NACIONAL	PLD y aliados	MANUEL ELPIDIO BAEZ MEJIA	10,645
DISTRITO NACIONAL	PLD y aliados	PEDRO JUAN RODRIGUEZ MELENDEZ	7,660
DISTRITO NACIONAL	PLD y aliados	YUDERKA YVELISSE DE LA ROSA GUERRERO	7,669
DISTRITO NACIONAL	PLD y aliados	GUSTAVO ANTONIO SANCHEZ GARCIA	8,299
DISTRITO NACIONAL	PLD y aliados	MILNA MARGARITA TEJADA	5,950
DISTRITO NACIONAL	PRM y aliados	RAMON ANTONIO BUENO PATIÑO	7,248
DISTRITO NACIONAL	PRM y aliados	SERGIO MOYA DE LA CRUZ	10,749
LA ALTAGRACIA	PLD y aliados	GUIDO CABRERA MARTINEZ	4,320
LA ALTAGRACIA	PLD y aliados	JUAN JULIO CAMPOS VENTURA	13,077
LA ALTAGRACIA	PLD y aliados	RUDY MELANIO HIDALGO BAEZ	4,976
LA ALTAGRACIA	PLD y aliados	HAMLET AMADO SANCHEZ MELO	8,708
AZUA	PLD y aliados	JULIO ALBERTO BRITO PEÑA	17,325
AZUA	PLD y aliados	LUIS ANTONIO VARGAS RAMIREZ	9,382
AZUA	PRM y aliados	LIA YNOCENCIA DIAZ SANTANA	11,452
AZUA	PRM y aliados	ANGEL OVELIO OGANDO DIAZ	10,663
BAHORUCO	PLD y aliados	RAFAEL MENDEZ	10,470
BAHORUCO	PRSC y aliados	EDUARD JORGE GOMEZ	6,052
BARAHONA	PLD y aliados	NORIS ELIZABETH MEDINA MEDINA	10,504
BARAHONA	PLD y aliados	RUDY MARIA MENDEZ	16,778
BARAHONA	PLD y aliados	MARIANO MONTERO VALLEJO	6,354
BARAHONA	PRSC y aliados	MANUEL MIGUEL FLORIAN TERRERO	9,288
DAJABON	PLD y aliados	GREGORIO REYES CASTILLO	6,906
DAJABON	PRM y aliados	DARIO DE JESUS ZAPATA ESTEVEZ	3,178
DUARTE	PLD y aliados	JUAN ANDRES COMPRES BRITO	6,224
DUARTE	PLD y aliados	MILADYS F DEL ROSARIO NUÑEZ PANTALEON	12,398
DUARTE	PRM y aliados	OLMEDO CABA ROMANO	4,901
DUARTE	PRM y aliados	FRANKLIN MARTIN ROMERO MORILLO	18,866
DUARTE	PLD y aliados	LUPE NUÑEZ ROSARIO	13,136
DUARTE	PRM y aliados	JOSE LUIS RODRIGUEZ HICIANO	11,959
EL SEIBO	PLD y aliados	JUAN MALDONADO CASTRO	6,589
EL SEIBO	PRM y aliados	JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ	8,935
ELIAS PIÑA	PLD y aliados	FRANCISCO ARTURO BAUTISTA MEDINA	3,486
ELIAS PIÑA	PRM y aliados	RAFAEL ERNESTO ARIAS RAMIREZ	2,491
ESPAILLAT	PLD y aliados	OLFALIDA ALMONTE SANTOS	6,156
ESPAILLAT	PLD y aliados	CARLOS ALBERTO AMARANTE GARCIA	26,109
ESPAILLAT	PLD y aliados	RAMON NOE CAMACHO SANTOS	9,173
ESPAILLAT	PLD y aliados	CARLOS MARIA GARCIA GOMEZ	7,894
ESPAILLAT	PRM y aliados	ANDRES ENMANUEL BAUTISTA TAVERAS	11,191
HATO MAYOR	PLD y aliados	CRISTOBAL VENERADO ANTONIO CASTILLO LIRIANO	8,840
HATO MAYOR	PRM y aliados	RONALD JOSE SANCHEZ NOLASCO	5,935

C.F.F.-
[Handwritten signatures and initials]



REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

INDEPENDENCIA	PLD y aliados	MIGUEL ANGEL PEGUERO MENDEZ	5,233
INDEPENDENCIA	PLD y aliados	PABLO INOCENCIO SANTANA DIAZ	8,938
LA ROMANA	PLD y aliados	VIRGINIA MONICA LORENZO NUÑEZ	7,626
LA ROMANA	PLD y aliados	PLUTARCO PEREZ	6,765
LA ROMANA	PRSC	WANDY MODESTO BATISTA GOMEZ	4,467
LA ROMANA	PRSC y aliados	PEDRO TOMAS BOTELLO SOLIMAN	9,011
LA VEGA	PLD y aliados	MARIO JOSE ESTEBAN HIDALGO BEATO	10,782
LA VEGA	PLD y aliados	MARIA JOSEFINA MARMOLEJOS MARMOLEJOS DE CABRERA	6,484
LA VEGA	PLD y aliados	GILDA MERCEDES MORONTA GUZMAN	9,224
LA VEGA	PLD y aliados	ARIDIO ANTONIO REYES	7,562
LA VEGA	PRSC y aliados	AGUSTIN BURGOS TEJADA	8,955
LA VEGA	PRSC y aliados	FAUSTO RAMON RUIZ VALDEZ	10,515
LA VEGA	PLD y aliados	ANTONIA SURIEL MATA	9,573
LA VEGA	PRSC y aliados	ROGELIO ALFONSO GENAO LANZA	9,519
MARIA TRINIDAD SANCHEZ	PLD y aliados	JOSE LUIS COSME MERCEDES	7,585
MARIA TRINIDAD SANCHEZ	PLD y aliados	PEDRO ENRIQUE DE OLEO VERAS	9,420
MARIA TRINIDAD SANCHEZ	PRM y aliados	NAPOLEON LOPEZ RODRIGUEZ	8,463
MONSEÑOR NOUEL	PLD y aliados	JOSE ANTONIO FABIAN BELTRE	9,273
MONSEÑOR NOUEL	PLD y aliados	MARIA MERCEDES FERNANDEZ CRUZ	7,773
MONSEÑOR NOUEL	PRSC y aliados	ORLANDO ANTONIO MARTINEZ PEÑA	14,508
MONTE CRISTI	PLD y aliados	RAMON FRANCISCO TORIBIO	9,852
MONTE CRISTI	PRSC	BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ	8,057
MONTE PLATA	PLD y aliados	ROBERTO ARTURO BERROA ESPAILLAT	7,557
MONTE PLATA	PLD y aliados	RICARDO DE JESUS CONTRERAS MEDINA	9,819
MONTE PLATA	PLD y aliados	JUAN SUAZO MARTE	12,627
MONTE PLATA	PRM y aliados	PEDRO ANTONIO TINEO NUÑEZ	5,538
PEDERNALES	PLD y aliados	HECTOR DARIO FELIZ FELIZ	2,820
PEDERNALES	PRM y aliados	MANUEL DE JESUS MATOS HERNANDEZ	1,646
PERAVIA	PLD y aliados	SANTO YNILCIO RAMIREZ BETHANCOURT	9,012
PERAVIA	PLD y aliados	ANA MERCEDES RODRIGUEZ DE AGUASVIVAS	8,994
PERAVIA	PRM y aliados	JULITO FULCAR ENCARNACION	8,183
PUERTO PLATA	PLD y aliados	FELIX ANTONIO CASTILLO RODRIGUEZ	8,170
PUERTO PLATA	PLD y aliados	IVANNIA RIVERA NUÑEZ	7,860
PUERTO PLATA	PRM y aliados	GINNETTE ALTAGRACIA BOURNIGAL SOCIAS DE JIMENEZ	9,325
PUERTO PLATA	PRM y aliados	GRACIELA FERMIN NUESI	5,899
PUERTO PLATA	PLD y aliados	JUAN CARLOS QUIÑONES MINAYA	10,799
PUERTO PLATA	PRM y aliados	JUAN AGUSTIN MEDINA SANTOS	13,052
HERMANAS MIRABAL	PLD y aliados	AFIF NAZARIO RIZEK CAMILO	8,672
HERMANAS MIRABAL	PLD y aliados	JOSE ISIDRO ROSARIO VASQUEZ	12,494
SAMANA	PLD y aliados	MIGUEL ANGEL JAZMIN DE LA CRUZ	10,913
SAMANA	PRM y aliados	ELSA ARGENTINA DE LEON ABREU DE FLANAGAN	4,947
SAN CRISTOBAL	PLD y aliados	HECTOR RAMON PEGUERO MALDONADO	9,204
SAN CRISTOBAL	PLD y aliados	MANUEL SANCHEZ SUAZO	7,708
SAN CRISTOBAL	PLD y aliados	JOSEFINA TAMAREZ	13,696
SAN CRISTOBAL	PRM y aliados	DIONISIO DE LA ROSA RODRIGUEZ	9,340
SAN CRISTOBAL	PLD y aliados	RAFAEL LEONIDAS ABREU VALDEZ	9,085
SAN CRISTOBAL	PLD y aliados	MANUEL ANTONIO DIAZ SANTOS	10,498

C.F.F.
[Handwritten signatures and initials]



REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

SAN CRISTOBAL	PLD y aliados	MANUEL ORLANDO ESPINOSA MEDINA	8,552
SAN CRISTOBAL	PRM y aliados	FRANCISCO JAVIER PAULINO	9,509
SAN CRISTOBAL	PLD y aliados	TULIO JIMENEZ DIAZ	11,749
SAN CRISTOBAL	PLD y aliados	CATALINA PAREDES PINALES	4,500
SAN CRISTOBAL	PRM y aliados	JACQUELINE MONTERO	4,040
SAN JUAN	PLD y aliados	DAVID HERRERA DIAZ	6,636
SAN JUAN	PLD y aliados	LUCIA MEDINA SANCHEZ DE MEJIA	27,599
SAN JUAN	PLD y aliados	HENRY MODESTO MERAN GIL	3,113
SAN JUAN	PLD y aliados	ROBERTO PEREZ LEBRON	6,911
SAN JUAN	PRSC y aliados	NIDIO ENCARNACION SANTIAGO	5,686
SAN PEDRO DE MACORIS	PLD y aliados	FRANKLIN YSAIAS PEÑA VILLALONA	7,624
SAN PEDRO DE MACORIS	PLD y aliados	JUANA MERCEDES VICENTE MORONTA DE RODRIGUEZ	7,233
SAN PEDRO DE MACORIS	PRSC y aliados	INES XIOMARA BRYAN CASEY	3,601
SAN PEDRO DE MACORIS	PRSC y aliados	NESTOR JUAN MUÑOZ ROSADO	8,357
SAN PEDRO DE MACORIS	PLD y aliados	RAFAELA ALBURQUERQUE DE GONZALEZ	4,915
SAN PEDRO DE MACORIS	PRSC y aliados	ACIRIS MILCIADES MEDINA BAEZ	4,033
SANCHEZ RAMIREZ	PLD y aliados	ALEJANDRO JEREZ ESPINAL	12,003
SANCHEZ RAMIREZ	PLD y aliados	YOMARY ALTAGRACIA SALDAÑA Y PAYANO	13,400
SANCHEZ RAMIREZ	PRM y aliados	RICARDO DE LOS SANTOS POLANCO	14,193
SANTIAGO	PLD y aliados	ANTONIO BERNABEL COLON	5,686
SANTIAGO	PLD y aliados	ALTAGRACIA MERCEDES GONZALEZ GONZALEZ	12,352
SANTIAGO	PLD y aliados	ROSA YRIS GUZMAN RODRIGUEZ	7,196
SANTIAGO	PLD y aliados	RAMON DILEPCIO NUÑEZ PEREZ	7,107
SANTIAGO	PLD y aliados	VICTOR VALDEMAR SUAREZ DIAZ	14,101
SANTIAGO	PRM y aliados	MAXIMO CASTRO	7,510
SANTIAGO	PRM y aliados	VICTOR JOSE D' AZA TINEO	6,096
SANTIAGO	PRM y aliados	ROBINSON DE JESUS DIAZ MEJIA	6,632
SANTIAGO	PLD y aliados	ROSA HILDA GENAO DIAZ	6,796
SANTIAGO	PLD y aliados	DEMOSTENES WILLIAN MARTINEZ HERNANDEZ	10,808
SANTIAGO	PLD y aliados	FRANCISCO ANTONIO MATOS MANCEBO	4,822
SANTIAGO	PRM y aliados	RAMON ALFREDO REYES ESTEVEZ	8,219
SANTIAGO	PLD y aliados	LUCIA ARGENTINA ALBA LOPEZ	6,889
SANTIAGO	PLD y aliados	VICTOR MANUEL FADUL LANTIGUA	17,839
SANTIAGO	PLD y aliados	VICTOR ENRIQUE MENCIA GARCIA	7,161
SANTIAGO	PLD y aliados	MAGDA ALINA ALTAGRACIA RODRIGUEZ AZCONA	7,597
SANTIAGO	PRM y aliados	JOSE ULISES RODRIGUEZ GUZMAN	8,085
SANTIAGO	PRM y aliados	FRANCISCO ANTONIO SANTOS SOSA	6,214
SANTIAGO RODRIGUEZ	PLD y aliados	NANCY ALTAGRACIA SANTOS PERALTA	7,141
SANTIAGO RODRIGUEZ	PRM y aliados	NICOLAS TOLENTINO LOPEZ MERCADO	6,159
VALVERDE	PLD y aliados	JOHANNY MERCEDES GUZMAN RODRIGUEZ DE BATISTA	5,427
VALVERDE	PLD y aliados	ANGELA POZO	13,815
VALVERDE	PRSC y aliados	MANUEL ANDRES BERNARD	8,941
SAN JOSE DE OCOA	PLD y aliados	FRANCISCO ANTONIO MANCEBO MELO	4,879
SAN JOSE DE OCOA	BIS y aliados	CESAR ENRIQUE GOMEZ SEGURA	5,752

C.F.F.
Ry
Kp
Ry



REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

SANTO DOMINGO	PLD y aliados	RADHAMES FORTUNA SANCHEZ	7,180
SANTO DOMINGO	PLD y aliados	ELVIN ANTONIO FULGENCIO	5,978
SANTO DOMINGO	PLD y aliados	LUIS MANUEL HENRIQUEZ BEATO	8,234
SANTO DOMINGO	PLD y aliados y aliados	KAREN LISBETH RICARDO CORNIEL	9,766
SANTO DOMINGO	PRM y aliados	ANA ADALGISA DEL CARMEN ABREU POLANCO	5,067
SANTO DOMINGO	PRM y aliados	AMADO ANTONIO DIAZ JIMENEZ	5,062
SANTO DOMINGO	PLD y aliados	RAMON ANTONIO CABRERA CABRERA	10,114
SANTO DOMINGO	PLD y aliados	MARIA GLOTIRDE GALLARD	2,317
SANTO DOMINGO	PLD y aliados	LUIS ALBERTO TEJEDA PIMENTEL	13,840
SANTO DOMINGO	PRM y aliados	JOSE FRANCISCO A A SANTANA SURIEL	5,541
SANTO DOMINGO	PLD y aliados	DOMINGO ENRIQUE BARETT	12,439
SANTO DOMINGO	PLD y aliados	YSABEL DE LA CRUZ JAVIER	10,068
SANTO DOMINGO	PLD y aliados	HUGO FERNELIS FORTUNA TEJEDA	6,963
SANTO DOMINGO	PLD y aliados	EDUARDO HIDALGO ABREU	13,365
SANTO DOMINGO	PLD y aliados	FRANCISCO LIRANZO	5,303
SANTO DOMINGO	PLD y aliados	ADALGISA FATIMA PUJOLS	5,890
SANTO DOMINGO	PRM y aliados	JOSEFA AQUILINA CASTILLO RODRIGUEZ	8,654
SANTO DOMINGO	PRM y aliados	ALEXIS ISAAC JIMENEZ GONZALEZ	5,940
SANTO DOMINGO	PLD y aliados	MIGUEL EDUARDO ESPINAL MUÑOZ	8,978
SANTO DOMINGO	PLD y aliados	JOSE ALTAGRACIA GONZALEZ SANCHEZ	8,178
SANTO DOMINGO	PLD y aliados	ANA MARIA PEÑA RAPOSO	12,739
SANTO DOMINGO	PLD y aliados	LUIS RAFAEL SANCHEZ ROSARIO	5,831
SANTO DOMINGO	PLD y aliados	AQUILINO SERRATA UCETA	10,694
SANTO DOMINGO	PRM y aliados	ELIAS BAEZ DE LOS SANTOS	4,733
SANTO DOMINGO	PLD y aliados	OMAR EUGENIO DE MARCHENA GONZALEZ	11,914
SANTO DOMINGO	PLD y aliados	DOMINGO EUSEBIO DE LEON MASCARO	10,627
SANTO DOMINGO	PLD y aliados	JESUS MARTINEZ ALBERTY	8,271
SANTO DOMINGO	PLD y aliados	GETRUDE RAMIREZ CABRAL	9,919
SANTO DOMINGO	PRM y aliados	GLORIA ROELY REYES GOMEZ	4,788
SANTO DOMINGO	PLD y aliados	PEDRO BILLILO MOTA	12,694
SANTO DOMINGO	PLD y aliados	JOSE RAFAEL GARCIA MERCEDES	11,507
SANTO DOMINGO	PLD y aliados	CARLOS MARIEN ELIAS GUZMAN	19,846
SANTO DOMINGO	PLD y aliados	RUBEN DARIO MALDONADO DIAZ	8,141
SANTO DOMINGO	PLD y aliados	MILEDYS SUERO RODRIGUEZ	4,309
SANTO DOMINGO	PLD y aliados	DAMARYS VASQUEZ CASTILLO	8,422
SANTO DOMINGO	PRM y aliados	MELVIN ALEXIS LARA MELO	5,076

CINCO (5) DIPUTADOS (AS) ELEGIDOS POR ACUMULACIÓN DE VOTOS A NIVEL NACIONAL

NOMBRE	PARTIDO	VOTOS VALIDOS
Celia Licelot Encarnación Minyety de P.	PLD y aliados	57.94
Radhames Camacho Cuevas	PLD y aliados	57.94
Fidel Ernesto Santana Mejía	PRM y aliados	35.84
Fidelio Arturo Despradel Roque	ALPAIS	1.47
Besaida Mercedes González de López	PQDC	1.35

SIETE (7) DIPUTADOS (AS) REPRESENTANTES DE LA COMUNIDAD DOMINICANA EN EL EXTERIOR

NOMBRE	PARTIDO	CIRCUNSCRIPCIÓN	VOTOS VALIDOS
Rubén Darío Luna Martínez	PLD y aliados	1	45,455

C.F.F.-

[Handwritten signatures and marks]



REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

José Ernesto Morel Santana	PRM y aliados	1	35,495
Alfredo Antonio Rodríguez Azcona	PLD y aliados	1	22,727
Levis Suriel Gómez	PLD y aliados	2	20,693
Adelis de Jesús Olivares Ortega	PRM y aliados	2	11,646
Marcos Genaro Cross Sánchez	PLD y aliados	3	20,724
Ana Emilia Báez Santana	PLD y aliados	3	10,362

TERCERO: ORDENAR, como al efecto ordena, la expedición de los correspondientes Certificados de Elección a los candidatos ganadores descritos en el dispositivo segundo de la presente Resolución, de conformidad con lo establecido en la Constitución de la República y la Ley Electoral 275-97, del 21 de Diciembre del 1997 y sus modificaciones.

CUARTO: ORDENAR, que la presente Resolución sea publicada en la Tablilla de Publicaciones y en la página Web de la Junta Central Electoral, y se notifique a las partes interesadas, conforme lo establece la Ley Electoral número 275-97 del 21 de Diciembre del 1997 y la Ley No.200-04, sobre Libre Acceso a la Información Pública, de fecha 28 de Julio del año 2004.

Dada en la Ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de Junio del año dos mil dieciséis (2016).


DR. ROBERTO ROSARIO MÁRQUEZ
Presidente


DR. JOSÉ ÁNGEL AQUINO RODRÍGUEZ
Miembro Titular


DRA. ROSARIO GRACIANO DE LOS SANTOS
Miembro Titular


DR. CÉSAR FRANCISCO FÉLIZ FÉLIZ
Miembro Titular


LIC. EDDY DE JESÚS OLIVARES ORTEGA
Miembro Titular


DR. RAMÓN HILARIO ESPÍÑEIRA CEBALLOS
Secretario